

MUNICIPALIDAD

DE

LA PLATA

Corresponde al Expediente N°..... Año 195.....

Exp. C/5/949.-

ORDENANZA : N° 1545.-

Artículo 1º.- Concédase a perpetuidad un nicho reducido, que fijará el D.E. para guardar los restos de don----- Santos Cambria, fallecido el 29 de Abril de 1938, y sepultado en la sección 25, tablón A. sepultura 15, del Cementerio local, debiendo efectuarse la reducción y el traslado en forma gratuita.

Artículo 2º.- Comuníquese etc.

Fdo: Juvenal Pedro Uhalde.

Francisco P. Santa Marina.

La Plata, julio 4 de 1949.-

Cúmplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente.

Alfonso A. Lewylle. Sec. de O. Públicas.

Luis P. Perez Duprat. Sec. de Hacienda.

ES COPIA:

E.M.C.

J.B.D.

